

Informe del Comisario año 2012  
A los Accionistas  
NURASERV S.A  
Guayaquil, Marzo 29 del 2013

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de NURASERV S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2012, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por el Ingeniero Luis Alberto Plaza Vélez, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de NURASERV S.A
- Los Libros sociales de NURASERV S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de NURASERV S.A, expresados al 31 de Diciembre del 2012, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Campaña se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía NURASERV S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA. RITA ARCENTALES.  
RUC 0914484449001